

Quito, D.M a 30 de Abril del 2015.

A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

INFORME ANUAL DE COMISARIO.

Se han revisado y verificado minuciosamente los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a 2014, encontrando con mucha satisfacción que han sido realizados con eficiencia y sujetos a las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron los comprobantes utilizados, los mismos que cumplen con los requisitos legales.

A continuación se presentan un breve detalle de las novedades de las cuentas:

1. ACTIVOS.

Las cuentas de efectivo y bancos han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

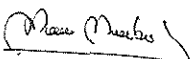
Las Cuentas por Cobrar perfectamente verificadas con sus justificaciones según facturación.

Los Activos Fijos se encuentran registrados y controlados, con sus respectivas depreciaciones bajo el sistema porcentajes.

2. PASIVOS.

Las deudas que la compañía mantiene al 31 de Diciembre del 2014 se encuentran registradas con sus respectivas justificaciones.

Los Estados Financieros y sus notas demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una prestación razonable de la posición financiera y de resultados de operación de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos Estados Financieros.



Atentamente:

Nasimba María de los Ángeles

COMISARIO